



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-152-2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS MORELOS 2025" 3ERA. VUELTA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las once horas del día veintitres de abril de 2025, en: Avenida Plan de Ayala y Avenida Central No.1201, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el funcionario público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, así mismo se encuentran presentes en el acto los funcionarios Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Ing. Eduardo Sanchez Ruiz, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del Oficio No. 189001100100/0851/2025 de fecha 07 de Abril de 2025, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la C.P. América Virginia Morales Becerril N47 Líder de Proyecto C.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: Avenida Plan de Ayala y Avenida Central No.1201, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II; en los artículos 36 bis, 37, y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos 3.2 y 5 de la convocatoria de la licitación que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, económicas y legales, y de conformidad mismo que sirvió como base para emitir el fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la licitación.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

EVALUACION LEGAL

Derivado del análisis a la documentación legal presentada por las empresas que a continuación se detallan, en la convocatoria antes señalada, los **C.P. America V. Morales Becerril, N 47 Líder de Proyecto C** quien elabora, el **Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios** quien revisa, El **Ing. Eduardo Sanchez Ruiz, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios** quien Supervisa, emiten la presente **EVALUACIÓN LEGAL**, atendiendo al Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a las bases emitidas para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-152-2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS MORELOS 2025" 3ERA. VUELTA

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)	PARTIDAS	EVALUACION
1	ASOCIACION MORELOS AUTOMOVILISTICA SA DE CV	UNICA	NO CUMPLE, SE DESECHA POR NO PRESENTAR EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.1.3.3. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DE LA CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.2.3 DE LAS CAUSALES DE DESCHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA
2	COMFJU SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON RUBEN BRISEÑO RICHARDS	UNICA	CUMPLE; PRESENTA DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA DESCRITA EN LA CONVOCATORIA

Se realiza la verificación de los participantes en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de la Secretaría de la Función Pública, no encontrándose sancionados, para lo cual se anexa 03 hojas, así mismo se realizó la verificación en el reporte de Proveedores Impedidos en el Sistema Compranet anexándose 1 foja.

EVALUACION TECNICA

Derivado del análisis a la propuestas técnicas presentada por las empresas que a continuación se detallan, en la convocatoria antes señalada, los Ing. **Roberto Almanza García, Jefe de oficina de Transportes y Viáticos** quien elabora, el Ing. **Abraham Varela Popoca, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales** quien Revisa, y el Mtro. **Noé Ortiz Lepez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos** quien autoriza, emiten la presente evaluación técnica, con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 51 de su Reglamento, así como al Numeral 4.40 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)	PARTIDA	EVALUACION
1	ASOCIACION MORELOS AUTOMOVILISTICA SA DE CV	UNICA	INCUMPLE, NO PRESENTA EL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.2 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, 4.2.1.-EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES, 4.1.1., 4.1.2. Y 4.1.3., QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. Y 4.2.9 NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES ANEXO 1 Y ANEXO 2 RESPECTIVAMENTE.
2	COMFJU SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON RUBEN BRISEÑO RICHARDS	UNICA	CUMPLE; CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-152-2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS MORELOS 2025" 3ERA. VUELTA

Partida	CuCOP	Descripción del Servicio	Importe min antes de IVA	Importe Máximo antes de IVA
UNICA	35500005	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR	\$ 875,862.06	\$ 2,189,655.17

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA
MONTO DE LA FIANZA: \$ 218,965.51

Se informa a la proveeduría que la prestación del Servicio será de acuerdo al Anexo 1 y Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria así mismo se informa que deberá firmar el contrato a más tardar 15 días naturales posteriores a la fecha del fallo a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en

Convocatoria para tramite de pago de acuerdo a lo establecido de forma de pago de los Términos y Condiciones, debiendo presentar en contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

Los Licitantes adjudicados, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción II de la LAASSP y 103 del RLAASSP, la política 5.5.5.1 de las POBALINES se compromete a entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad a las condiciones señaladas en la Convocatoria.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las once horas con treinta minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 05 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONSERVACION	ING. ABRAHAM JONATHAN VARELA POPOCA
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-152-2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS MORELOS 2025" 3ERA. VUELTA

EVALUACION ECONOMICA

Una vez revisadas y analizadas las propuestas técnicas y legales, se desprende que de los licitantes que cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria, los **C.P. America V. Morales Becerril, N 47 Líder de Proyecto C** quien elabora y el **Lic. Rodrigo Rangel Capetillo**, jefe de la **Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios** quien revisa, El **Ing. Eduardo Sanchez Ruiz**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien Supervisa proceden a emitir la siguiente evaluación de la propuesta económica conforme a los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a las bases emitidas para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS. como a continuación se detalla:

PARTIDA	DESCRIPCION SERVICIO	SUBTOTAL		EVALUACION
		MEDIANA DE INVESTIGACION	COMFJU SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON RUBEN BRISEÑO RICHARDS	
UNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR	\$1,969,678.22	\$ 2,145,161.63	CUMPLE

Derivado del análisis legal-administrativo, técnico y económico, efectuado a las propuestas presentadas por parte de la proveeduría se desprende que los proveedores que se detallan a continuación, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, y obtuvieron el mejor resultado en la evaluación por método binario y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 36 bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se emite el siguiente:

FALLO

PROVEEDOR: **COMFJU SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON RUBEN BRISEÑO RICHARDS**

RFC: **COM 220121 TK5; BIRR731114RC1**

CORREO ELECTRONICO: **comfju@outlook.com**

NO. PROCEDIMIENTO COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR007-N-152-2025**

CODIGO EXP. COMPRANET: **E-2025-00025396**

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: **050GYR007N15225-001-00**

REGISTRO SAI: **C5M0102**

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD: **0000004255-2025** FECHA: **06/02/2025**

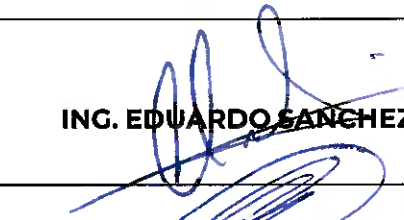
CUENTA: **51351006** Vigencia: **Del 23 de Abril de 2025 al 31 de Diciembre de 2025**



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-152-2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS MORELOS 2025" 3ERA. VUELTA

ENCARGADO DE L DEL DEPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NO. 189001100100/0851/2025 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025.	 ING. EDUARDO SANCHEZ RUIZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	 LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NO SE PRESENTO

----- FIN DEL ACTA -----





Información

X

No existen proveedores con esta
búsqueda: COMFJU

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

COMFJU

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
----------------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: RUBEN BRISEÑO RICHARDS

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

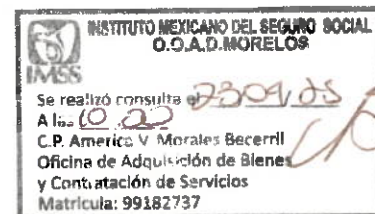
RUBEN BRISEÑO RICHARDS

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »						

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Reporte de impedidos

21/04/2025 09:38

Nombre o Razón social	RFC	País	Impedido contratar con	Periodo del impedimento en inicio-termino	Plazo (año, meses días)	En materia de	Fracción	Estatus
EUGENIO JIMENEZ PEREZ	JIFE90015AB2	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 00:00:00-04/02/2026 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CELIA CASILLAS ESQUIVEL	CAEC730808E76	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 00:00:00-04/02/2026 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
RALCA, S.A. DE C.V.	RAL328011B08	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	28/02/2025 00:00:00-02/02/2026 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR SA DE CV	MFJ211104KC4	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	11/10/2024 00:00:00-11/10/2025 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
GLOBAL MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S A P I DE CV	GM00050224KC4	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	13/06/2024 00:00:00-06/02/2025 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
IMPULSORA DE CONSULTORIA E INGENIERIA MEXICANA S A P I DE CV	IM00050224KC4	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	02/06/2024 00:00:00-06/02/2025 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CBH7 ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV	CBH700050224KC4	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	02/06/2024 00:00:00-06/02/2025 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
DAN DIGITAL MEDICA MINUS SA P I DE CV	DM00050224KC4	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	02/06/2024 00:00:00-06/02/2025 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
PERISCO E INGENIERIA SA DE CV	PER00050224KC4	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	02/06/2024 00:00:00-06/02/2025 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ROR6570125083	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/04/2024 00:00:00-04/02/2025 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LSA700410817	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	06/05/2024 00:00:00-05/05/2025 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
JOSE RODOLFO CALVO FONSECA	CAF651123232	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/04/2024 00:00:00-04/02/2025 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
AUTULO SA DE CV	AUT011231H48	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/04/2024 00:00:00-04/02/2025 00:00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	VENCIDO



Handwritten signatures and initials in blue ink.

